INFORME DE EVALUACION N° 35/2023

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "SERVICIO PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND" CONTRATO ABIERTO – ID N° 425952.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003, elevamos a la Máxima autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "SERVICIO PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL, con ID N° 425952.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución SND N° 303/2023 de fecha 04 de octubre de 2023 indicándose que el mismo está conformado por: RODRIGO RAMON NUÑEZ SALINAS con C.I. 3.386.867, SILVIA PAOLA PATIÑO SANTACRUZ con C.I. N° 4.795.723, CARLOS ANTONIO MARTINEZ LOPEZ con C.I. N° 2.683.544 y RICARDO DEGGELLER con C.I. N° 3.532.893, como representante del área solicitante.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de Apertura de Ofertas:**

Conforme se desprende el Acta de Apertura de Ofertas ID N° 425952 de fecha 02/11/2023, se han recepcionado la oferta de las siguientes firmas:

Resumen de la oferta abierta:

OFERENTE:	RUC	Precio Total de la Oferta
BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA	912973-1	**10.975.441**
COEFICIENTE S.R.L.	80019303-2	**11.951.000**

1

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas presentadas, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas (Ver Anexo 1 Adjunto).

3. **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos. (Detalle de ítems y precios de la oferta en el Anexo 2 Adjunto – Cuadro comparativo de Precios).

3.1. Aplicación del Margen de Preferencia:

Seguidamente, a efectos de la aplicación del margen de preferencia, este Comité de Evaluación procede a verificar en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), **la emisión en tiempo y forma,** del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN), por cada producto ofertado:

BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA: Presenta Certificado – Verificado en el Portal.
COEFICIENTE S.R.L.: Presenta Certificado – Verificado en el Portal.

Habiendo presentado ambas empresas dicho certificado, no se aplicará el margen de preferencia, prosiguiendo así con la evaluación.

Lic. Rodrigo R. Nuñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Carlos Martínez
Dirección General de Comunicaciones
Secretaría Nacional de Deportes

Ing. Silvia Patiño
Asesora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Financiera; (iii) Experiencia y Capacidad Técnica: (iv) Ubicación (v) Otros.

4.1 Solicitudes de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:
En fecha 13 de noviembre de 2023, vía correo electrónico, el Comité de Evaluación solicito al oferente BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA para que, a más tardar hasta las 13:00 horas del día 14 de noviembre de 2023, presente las documentaciones que no constan en su carpeta de oferta.

El oferente en fecha 14/11/2023, presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la Convocante.

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, así como la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Ver Anexo 1. Adjunto.

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:
De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentadas por la firma BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA, constatándose el siguiente análisis:

4.3.1. Experiencia: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1. Adjunto.

2

4.3.2. Capacidad Técnica: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1. Adjunto.

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1. Adjunto.

4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1. Adjunto.

4.6. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015:
De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, consecuentemente se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS" con el cruce de datos de los titulares representantes legales de la firma BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA, EN EL SINARH arrojando la búsqueda la expresión "*no registra datos*", constatándose que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, por lo que la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

Abog. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

4.7. Resolución DNCP N° 1890/2020.
En aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020, el Comité de Evaluación constata que la oferta de la BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA, en un ítem se encuentra fuera de los márgenes de menos 25% de los precios referenciales publicados en el llamado, por lo que se le solicitó la composición de precio del ítem con diferencia, respondiendo en tiempo y forma en el plazo establecido.
En ese sentido luego del análisis de la justificación de precio, este Comité Evaluador determina, que su precio es aceptable y la oferta es apreciada como válida, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa. Ver Resumen en Anexo. Aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada).

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Carlos Martínez
Dirección General de Comunicaciones
Secretaría Nacional de Deportes

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a la establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACION a la siguiente firma BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA con RUC N° 912973-1, en la modalidad de CONTRATO ABIERTO POR MONTOS, según el siguiente detalle: Monto Mínimo: Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y Monto Máximo: Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones).

Se emite el presente informe de Evaluación en fecha 15 de noviembre de 2023, a los efectos que el Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Deportes resuelva la adjudicación.

Es nuestro informe, quedando a criterio de la superioridad la decisión final.

Lic. Rodrigo Ramón Núñez S.
MIEMBRO DEL CEO

Abg. Silvia Paola Patiño Santacruz
MIEMBRO DEL CEO

Lic. Ricardo Geggeller
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Lic. Carlos Martínez López
MIEMBRO DEL CEO

Lic. Carlos Martínez
Dirección General de Comunicaciones
Secretaría Nacional de Deportes

Avenida Eusebio Ayala Km. 4 ½ y R.I. 6 Boquerón - Tel.: (595-21) 520-675/6
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

Anexo 1		
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "SERVICIO PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA PROGRAMAS DE LA SND" CONTRATO ABIERTO ID N° 425952		
Documentación solicitada		
Oferente	**BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA**	**COEFICIENTE S.R.L.**
Documentos que componen la oferta		
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 7 al 11	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 2 al 4
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios.	Cumple. Presenta en su Oferta - Folio N° 12	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 5
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 19	Cumple. Verificado Documento activo – SIPE – Folio N° 7
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 21	Cumple. Verificado en el Portal
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 14	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 6
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 18	Cumple. Verificado Documento activo – SIPE – Folio N° 7
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple. Verificado Documento activo – SIPE – Folio N° 20	Cumple. Verificado Documento activo – SIPE – Folio N° 7
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas - Juridicas		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple. Verificado Documento activo – SIPE – Folio N° 15	Cumple. Verificado Documento activo – SIPE – Folio N° 7
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	Cumple. Verificado Documento activo – SIPE – Folio N° 7
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. (*)	Cumple. Verificado Documento activo – SIPE – Folio N° 16	Cumple. Verificado Documento activo – SIPE – Folio N° 7
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar Poderes. (*)	No Aplica	Cumple. Verificado Documento activo – SIPE – Folio N° 7
Capacidad Financiera		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 18	
Copia simple de los balances de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, debidamente presentados ante la Autoridad de Control	Cumple- VIA NOTA DE ACLARACION	
Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios, conforme el cuadro que se detalla en el Formulario Adicional N° 1. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación.	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 24	
Experiencia		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 72 al 74	
Constancia de RUC de la SET	Cumple. Verificado Documento activo – SIPE – Folio N° 16	
Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 20	

4

Dra. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Carlos Martínez
Dirección General de Comunicaciones
Secretaría Nacional de Deportes

Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y/o recepciones finales con empresas púbicas y/o privadas que avaler la experiencia requerida.	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 25 al 71	
Listado de clientes, con los datos necesarios, como ser, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, correo electrónico, etc.	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 90	
En caso de consorcio, el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de evaluación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio	No aplica	
Capacidad Técnica		
Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer los servicios requeridos.	Cumple. Presenta en su Oferta – Folio N° 13	
Listado del personal propuesto para la prestación del servicio, con el nombre y apellido, número de documento de identidad en calidad de Declaración Jurada.	Cumple- VIA NOTA DE ACLARACION	

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES - COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

Abog. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Carlos Martínez
Dirección General de Comunicaciones
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Anexo 2

CD N° 12/2023 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND" CONTRATO ABIERTO ID N° 425952

Cuadro Comparativo de Ofertas

items	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	COEFICIENTE S.R.L.		BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Portico Desmontable de 3 cuerpos s/ EETT	Unidad	Evento	1	4.065.289	4.265.000	4.265.000	3.374.190	3.374.190
2	Portico Desmontable de 3 cuerpos s/ EETT	Unidad	Evento	1	3.590.770	1.430.000	1.430.000	2.872.616	2.872.616
3	Totem autoportante s/ EETT	Unidad	Evento	1	340.833	286.000	286.000	323.791	323.791
4	Mastil y banderas s/ EETT	Unidad	Evento	1	324.296	425.000	425.000	366.454	366.454
5	Impresion y tensado en tela vinilica o lona s/ EETT	Metros Cuadrados	Evento	1	231.880	215.000	215.000	229.561	229.561
6	Impresion en adhesivo vinilico s/ EETT	Metros Cuadrados	Evento	1	150.048	130.000	130.000	148.548	148.548
7	Estaticas s/ EETT	Unidad	Evento	1	803.703	644.000	644.000	763.518	763.518
8	Back Podium s/ EETT	Metros Cuadrados	Evento	1	301.898	215.000	215.000	271.708	271.708
9	Banner s/ EETT	Unidad	Evento	1	255.822	286.000	286.000	253.264	253.264
10	Merchandising - Pines s/ EETT	Unidad	Evento	1	21.945	15.500	15.500	24.798	24.798
11	Cintas collarines tipo Lanyard s/ EETT	Unidad	Evento	1	9.970	11.000	11.000	9.870	9.870
12	Servicio de montaje y desmontaje en Asunción s/ EETT	Unidad	Evento	1	694.518	572.000	572.000	604.231	604.231
13	Servicio de montaje y desmontaje en el interior del país s/ EETT	Kilometros	Evento	1	26.600	11.500	11.500	26.334	26.334
14	Toldo plegable 3x3 s/ EETT	Unidad	Evento	1	3.102.833	3.445.000	3.445.000	1.706.558	1.706.558
	Precio Total						**11.951.000**		**10.975.441**

6

Abog. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Carlos Martínez
Dirección General de Comunicaciones
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Anexo 3

CD N° 12/2023 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND" CONTRATO ABIERTO ID N° 425952

Cuadro de Precios Adjudicados

items	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Portico Desmontable de 3 cuerpos s/ EETT	Unidad	Evento	1	4.065.289	3.374.190	3.374.190
2	Portico Desmontable de 3 cuerpos s/ EETT	Unidad	Evento	1	3.590.770	2.872.616	2.872.616
3	Totem autoportante s/ EETT	Unidad	Evento	1	340.833	323.791	323.791
4	Mastil y banderas s/ EETT	Unidad	Evento	1	324.296	366.454	366.454
5	Impresion y tensado en tela vinilica o lona s/ EETT	Metros Cuadrados	Evento	1	231.880	229.561	229.561
6	Impresion en adhesivo vinilico s/ EETT	Metros Cuadrados	Evento	1	150.048	148.548	148.548
7	Estaticas s/ EETT	Unidad	Evento	1	803.703	763.518	763.518
8	Back Podium s/ EETT	Metros Cuadrados	Evento	1	301.898	271.708	271.708
9	Banner s/ EETT	Unidad	Evento	1	255.822	253.264	253.264
10	Merchandising - Pines s/ EETT	Unidad	Evento	1	21.945	24.798	24.798
11	Cintas collarines tipo Lanyard s/ EETT	Unidad	Evento	1	9.970	9.870	9.870
12	Servicio de montaje y desmontaje en Asunción s/ EETT	Unidad	Evento	1	694.518	604.231	604.231
13	Servicio de montaje y desmontaje en el interior del país s/ EETT	Kilometros	Evento	1	26.600	26.334	26.334
14	Toldo plegable 3x3 s/ EETT	Unidad	Evento	1	3.102.833	1.706.558	1.706.558
	Precio Total						**10.975.441**

7

Abog. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Carlos Martínez
Dirección General de Comunicaciones
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Anexo 4

CD N° 12/2023 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND" CONTRATO ABIERTO ID N° 425952

Aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020

items	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA		Diferencia	%
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total		
1	Portico Desmontable de 3 cuerpos s/ EETT	Unidad	Evento	1	4.065.289	3.374.190	3.374.190	-691.099	-17
2	Portico Desmontable de 3 cuerpos s/ EETT	Unidad	Evento	1	3.590.770	2.872.616	2.872.616	-718.154	-20
3	Totem autoportante s/ EETT	Unidad	Evento	1	340.833	323.791	323.791	-17.042	-5
4	Mastil y banderas s/ EETT	Unidad	Evento	1	324.296	366.454	366.454	42.158	13
5	Impresion y tensado en tela vinilica o lona s/ EETT	Metros Cuadrados	Evento	1	231.880	229.561	229.561	-2.319	-1
6	Impresion en adhesivo vinilico s/ EETT	Metros Cuadrados	Evento	1	150.048	148.548	148.548	-1.500	-1
7	Estaticas s/ EETT	Unidad	Evento	1	803.703	763.518	763.518	-40.185	-5
8	Back Podium s/ EETT	Metros Cuadrados	Evento	1	301.898	271.708	271.708	-30.190	-10
9	Banner s/ EETT	Unidad	Evento	1	255.822	253.264	253.264	-2.558	-1
10	Merchandising - Pines s/ EETT	Unidad	Evento	1	21.945	24.798	24.798	2.853	13
11	Cintas collarines tipo Lanyard s/ EETT	Unidad	Evento	1	9.970	9.870	9.870	-100	-1
12	Servicio de montaje y desmontaje en Asunción s/ EETT	Unidad	Evento	1	694.518	604.231	604.231	-90.287	-13
13	Servicio de montaje y desmontaje en el interior del país s/ EETT	Kilometros	Evento	1	26.600	26.334	26.334	-266	-1
14	Toldo plegable 3x3 s/ EETT	Unidad	Evento	1	3.102.833	1.706.558	1.706.558	-1.396.275	-45
	Precio Total						**10.975.441**		

8

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaria Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Carlos Martínez
Dirección General de Comunicaciones
Secretaría Nacional de Deportes

BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA						
RATIO DE LIQUIDEZ						CUMPLE/NO CUMPLE
	2.020	**2.021**	**2.022**	Suma	**Promedio**	
Activo Corriente	6.209.729.727	10.241.307.530	11.970.418.238	15	**4,9**	CUMPLE
Pasivo Corriente	1.024.794.175	1.574.380.316	6.013.022.464			
Ratio de Liquidez	6,06	6,50	1,99			
ENDEUDAMIENTO						CUMPLE/NO CUMPLE
	2.020	**2.021**	**2.022**	Suma	**Promedio**	
Pasivo Total	2.875.646.371	4.824.022.931	7.017.089.976	1,3	**0,4**	CUMPLE
Activo Total	7.558.761.412	11.984.807.266	13.551.415.777			
Ratio de Endeudamiento	0,38	0,40	0,52			
RENTABILIDAD						CUMPLE/NO CUMPLE
	2.020	**2.021**	**2.022**	Suma	**Promedio**	
Utilidad después del Impuesto	739.974.727	3.600.590.081	2.518.103.423	1,74	**0,58**	CUMPLE
Capital	3.932.409.602	3.932.409.602	3.932.409.602			
Ratio de Rentabilidad	0,19	0,92	0,64			

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

9

Abog. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Carlos Martínez
Dirección General de Comunicaciones
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República